



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0063493/2018

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) elevada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario desarrolla tareas de apoyo administrativo en rendiciones contables y de financiamiento de empresas incubadas y apoyo en la formulación de proyectos, planes de inversión y flujos de fondos en la referida Secretaría;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, informa que la beca será atendida con fondos del presupuesto de SECyT-UNC del año 2020;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la señora Lina Simonatto;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C), al estudiante que se menciona a continuación, para ser cumplida en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de tres meses a partir del 1° de junio de 2020:

Apellido y Nombre	DNI
Pérez Soruco, Sergio Rodrigo	27.645.383

Art. 2°.- El becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos doce mil quinientos seis (\$12.506).

Art. 3°.- Solicitar a la SECyT - UNC la remisión de los fondos para el pago del estipendio correspondiente y para el seguro de riesgos por accidentes de trabajo del becario, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 4°.- Designar como Directora Responsable del becario a la señora Lina Simonatto.

Art. 5º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.